



Poder Legislativo  
Cámara de Diputados  
Catamarca

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 03 MAR 2023

**VISTO:**

La iniciativa presentada mediante nota por el Diputado Ramón Figueroa Castellanos, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, la misma tiene por objeto Declarar de Interés Parlamentario las actividades de los diferentes talleres de producción de bebidas fermentadas, máscaras de carnaval y alfarería infantil con técnicas tradicionales brindado por el Museo Arqueológico Adán Quiroga;

Que, el Museo Arqueológico Adán Quiroga es una de las instituciones culturales más relevantes de la ciudad capitalina de la Provincia de Catamarca. Junto a la Biblioteca Sarmiento y el Salón Calchaquí, integran el Complejo Cultural Esquiú, ubicado en el antiguo solar de la Orden Franciscana;

Que, éste conserva, investiga y difunde una colección arqueológica de aproximadamente 7.000 piezas, correspondiente a un amplio período temporal de alrededor de 12.000 años, evidencia de la gran diversidad y complejidad de objetos de alto valor cultural elaborados en todo el territorio catamarqueño;

Que, uno de los ejes que guían las actividades generadas desde este espacio se orienta a repensar el museo como un lugar de encuentro entre personas que comparten diferentes saberes, formas de hacer y comprender;

Que, la planificación anual de las actividades del Museo gira en torno a destacar una serie de fechas alusivas o conmemorativas. Una de estas fechas, que fuera incorporada en continuidad desde el año 2014, ha sido los festejos de Carnaval;

Que, además de la exposición de una muestra temática que despliega los distintos personajes que son representados en el Carnaval, a lo largo de los años se han ido sumando diversas actividades, como talleres de confección de máscaras, elaboración de bebidas tradicionales y talleres de alfarería;

Que, las autoridades de esta Cámara consideran pertinente dar curso favorable a la referida solicitud;

Por ello,

**LA PRESIDENTA  
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
DECRETA**

**ARTÍCULO 1º.-** DECLÁRASE de Interés Parlamentario las actividades de los diferentes talleres de producción de bebidas fermentadas, máscaras de carnaval y alfarería infantil con técnicas tradicionales brindado por el Museo Arqueológico Adán Quiroga.


**ARTÍCULO 2º.-** Comuníquese. Publíquese el presente en el sitio web [www.diputados-catamarca.gov.ar](http://www.diputados-catamarca.gov.ar), Categoría 2. Cumplido, ARCHÍVESE.

**DECRETO P.C.D.P. N°**

090

  
Dra. LUJAN ROCIO CRISTAL  
SECRETARIA PARLAMENTARIA  
CAMARA DE DIPUTADOS



  
Dra. MARIA CECILIA GUERRERO GARCIA  
PRESIDENTA  
CAMARA DE DIPUTADOS